

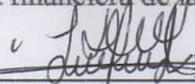


## *Municipalidad De Jocon, Yoro*

[municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)

### **CERTIFICACION DE ACTA N° 34**

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión ordinaria el día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve comenzando a la una tarde presidiéndola el Sr. alcalde Osman Elihel Martínez Gámez con la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores Gil Ramón Burgos Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, comisionado municipal Ermin Amado Hernández y la secretaria que da fe de la siguiente agenda: 1 Invocación a Dios 2 Comprobación del Quorum 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6 Varios 7 Acuerdos. 1 Se hizo la invocación a Dios. 2 Se comprobó que había Quorum. 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5. correspondencia. 5.1 Se recibió nota de la Empresa Sistemas y Soluciones de Telecomunicaciones SST, Tegucigalpa Ing. Carlos Hazin Gerente General de la empresa. Para solicitarle a la honorable corporación municipal permiso para la instalación de un poste (monopolo) en vía publica en barrio el centro, municipio de Jocon, Yoro, el monopolo será utilizado en un futuro para instalar el equipo de telecomunicaciones orientado a poder brindar el servicio de datos de alta velocidad haciendo uso de la nueva tecnología LTE. La altura del monopolo necesaria para cumplir con el propósito de brindar una buena cobertura y reducir la congestión en la zona es de 24 metros. Con un presupuesto para la instalación de monopolo L. 83,420.00 Ochenta y tres mil cuatrocientos veinte lempiras exactos. El permiso de operación para la empresa haciende a L.333.68 y con un impuesto selectivo anual de 100,000.00 Cien mil lempiras exactos. Resolución La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó la solicitud. 5.2 Se recibió nota del joven Eduardo Arturo Herrera Cruz residente del barrio calvario del municipio de Jocon, estudiante del Instituto Polivalente "Andrés López Díaz" realiza sus estudios en el Doceavo Grado, de la carrera Bachillerato Técnico Profesional en Informática para solicitar la valiosa colaboración económica de 3,000.00 Tres mil lempiras exactos para el pago de los trajes de práctica profesional, su familia no cuenta con el recurso económico para cancelar el costo de los mismos, por lo anterior solicita respetuosamente su valiosa colaboración y así lograr su objetivo de realizar su práctica para posteriormente graduarse. Resolución la honorable corporación municipalidad por unanimidad aprobó la solicitud con el requisito que la ayuda social será retirada por la Sra. Catalina López Pérez con identidad 1805-1931-00019 abuela del joven Eduardo Herrera ya que es un menor de edad. 5.3 Se recibió nota del Sr. Juan Carlos Escobar Director del canal 12 Sucesos Joconeño, residente en el barrio Sinaí del municipio de Jocon, para solicitar 27 láminas de tabla yeso de 4x8, 3 libras de clavo de ½, 4 libras de masilla, 5 cajas de tornillo de 1 pulg. 10 bolsas de cemento, 3 libras de clavo con cabeza de ½. Con el objetivo de modificar el set y cuarto de estudio de televisión propio. Resolución la honorable corporación municipal no aprueba la solicitud por falta de disponibilidad financiera de la municipalidad.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**JOCÓN, YORO**  
Viena Merceli Martínez Bustillo  
Secretaria Municipal  
Jocon, Yoro



## Municipalidad De Jocon, Yoro



[municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)

6. Varios 6.1 Se presentó el Ing. Carlos Andrés Flores representante de la empresa privada COHERSA Central Hidroelectrica La Vegonia de la Ciudad de San Pedro Sula para exponer a la honorable corporación municipal el proyecto que realizaran de una línea de conducción de energía desde Santa Cruz de Yojoa hasta Nerones Coyoles Central , con la cantidad de 344 torres y la extensión de 135 Km, con el objetivo descongestionar la energía de la zona. Explica que parte de la línea de conducción pasa por tres ejidos del municipio de Jocon, Aldea La Soledad, Aldeas Buena Vista la Rosa, Agua Fria y la aldea de La loma, Zonas ejidales bajo la responsabilidad de la corporación municipal de Jocon, por lo anterior expone el proyecto. y solicita permiso para el cruce de las zonas , aclarando que la madera cortada será entregada a la corporación municipal y con tabla de corte del 5x1. La empresa COHERSA pagará por la autorización del cruce de las zonas 1,500,000.00 Un millón quinientos mil lempiras exactos, aclara que el monto solo cubre el paso para el proyecto porque la tierra seguirá siendo propiedad del municipio de Jocon. Resolución La honorable corporación municipal acuerda analizar la solicitud para posteriormente dar respuesta al Ing. Carlos Andrés Flores 7.1 La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto de ingreso y egresos para cubrir pago según demanda laboral expediente 11-18-6E y expediente 12-18-6E que realizo embargo judicial con un monto total de 495,366.53 cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y seis lempiras punto cincuenta y tres centavos. La cual se detalla a continuación:

Expediente: 135

### INGRESO

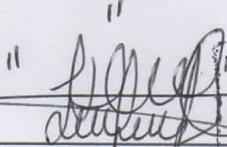
28/6/2019	Ampliacion al presupuesto de ingresos y egresos para cubrir Pago según Demnada laboral expediente 11-18-6E y expediente 12-18-6E que realizo embargo judicial.	11.7.3.01.00.00 15-013-01	95,366.53
28/6/2019	Ampliacion al presupuesto de ingreso y egreso para cubrir pago según demnada laboral expediente 11-18-6E y expediente 12-18-6E que realizo embargo judicial.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	400,000.00
<b>TOTAL DE INGRESO</b>			<b>495,366.53</b>

### EGRESO

28/6/2019	Ampliacion presupuestaria para pago de demanda que realizo embargo Judicial. (Beneficio).	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	400,000.00
28/6/2019	Ampliacion presupuestaria para pago de demanda laboral Según exhorto expediente 11-18-6E y 12-18-6E que realizo embargo Judicial. (Kiosco parque municipal).	03 00 000 001 000 16100 15-013-01	95,366.53
<b>TOTAL DE EGRESO</b>			<b>495,366.53</b>

7.2 La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó la disminución al presupuesto de ingreso y egresos para cubrir pago según demanda laboral expediente 11-18-6E y expediente 12-18-6E que realizo embargo judicial con un monto total de 495,366.53 cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y seis lempiras punto cincuenta y tres centavos. La cual se detalla a continuación:

Expediente: 136

"  
"   
" **SECRETARIA MUNICIPAL**  
**JOCÓN, YORO**   
Viena Merceli Martínez Bustillo  
Secretaria Municipal  
Jocon, Yoro



# Municipalidad De Jocon, Yoro



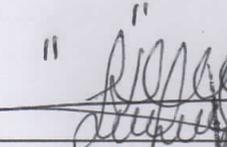
[municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)

## INGRESO

28/6/2019	Disminución al presupuesto de ingresos y egresos para cubrir Pago según Demanda laboral expediente 11-18-6E y expediente 12-18-6E que realizo embargo judicial.	11.7.3.01.00.00 15-013-01	95,366.53
28/6/2019	Disminución al presupuesto de ingreso y egreso para cubrir pago según demanda laboral expediente 11-18-6E y expediente 12-18-6E que realizo embargo judicial.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	400,000.00
<b>TOTAL DE INGRESO</b>			<b>495,366.53</b>

28/6/2019	Disminucion presupuestaria para pago de demanda laboral Según exhorto expediente 11-18-6E y 12-18-6E que realizo embargo Judicial. (Kiosco parque municipal).	12 01 001 000 001 47210 11-00101	300,000.00
28/6/2019	Disminucion presupuestaria para pago de demanda laboral Según exhorto expediente 11-18-6E y 12-18-6E que realizo embargo Judicial. (Cancha multiuso las Jaguas).	12 03 001 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
28/6/2019	Disminución presupuestaria para pago de demanda laboral Según exhorto expediente 11-18-6E y 12-18-6E que realizo embargo Judicial. (Construcción Puente Barrio La Esperanza).	15 01 004 000 001 47210 15-013-01	43,482.57
28/6/2019	Disminución presupuestaria para pago de demanda laboral Según exhorto expediente 11-18-6E y 12-18-6E que realizo embargo Judicial. (Cancha multiuso las Jaguas).	12 03 001 000 001 47210 15-013-01	51,883.96
<b>TOTAL DE EGRESO</b>			<b>495,366.53</b>

7.3 La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó el informe de avance físico de proyecto y del gasto ejecutado del primer trimestre 2019. 7.4 La honorable corporación municipal aprueba la rendición de cuenta I trimestre del 2019 con un monto inicial del periodo 304,451.50 total de ingresos recaudados de 2,719,452.58 con un comto disponible de 3,023,904.08 total de gastos ejecutados de 2,739,639.37 con un crédito de 60,965.25 y un saldo final del trimestre de 359,855.03. 7.5 La honorable corporación municipal en pleno acuerda celebrar a feria patronal en honor a la Virgen de los ángeles para el año 2019 quedando de hacer convocatorias para la organización del comité de feria. Sin mas que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**JOCON, YORO**  
Viena Merceli Martínez Bustillo  
Secretaria Municipal  
Jocon, Yoro